

El Gobierno del Estado a través del Instituto del Deporte de Tamaulipas.

CONVOCA

A las y los deportistas a participar al **2DO. CONTROL SELECTIVO** en Estatal de la disciplina de **Tiro con Arco**, rumbo a los **Nacionales CONADE 2024**, que se regirán bajo las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo del **12 Y 13 de Abril** del presente año, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Centro Universitario Sur, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos S/N colonia Universidad Sur, C.P. 89336, Tampico, Tamaulipas.

2.- CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
12-13 años (2012-2011)	Femenil y Varonil
14-15 años (2010-2009)	
16-17 años (2008-2007)	
18-20 años (2006-2004)	
21-23 años (2003-2001)	

3.- MODALIDADES Y PRUEBAS:

12-13 años (2012-2011)		
Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 40 m	2 x 40 m
Doble 40 m	Suma de las 2 distancias	

14-15 años (2010-2009)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50 m	Suma de las 2 distancias	

14-15 años (2010-2009)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50 m	Suma de las 2 distancias	

16-17 años (2008-2007)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 60 m	2 x 60 m
Doble 60 m	Suma de las 2 distancias	

16-17 años (2008-2007)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50 m	Suma de las 2 distancias	

18-20 años (2006-2004) y 21-23 años (2003-2001)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 70 m	2 x 70 m
Doble 70	Suma de las 2 distancias	

18-20 años (2006-2004) y 21-23 años (2003-2001)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50	2 x 50
Doble 50	Suma de las 2 distancias	

4.- PARTICIPANTES:

CATEGORÍA	DEPORTISTAS				TOTAL
	A. Recurvo		A. Compuesto		
	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	
12 - 13 años	3	3	3	3	60
14 - 15 años	3	3	3	3	
16 - 17 años	3	3	3	3	
18 - 20 años	3	3	3	3	
21 - 23 años	3	3	3	3	

Nota: la cantidad de entrenadores está delimitada por la cantidad de arqueros (1 por cada 6).

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los Deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

Durante la realización de la junta previa, el Director Técnico de Competencia dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas.

5.- RESTRICCIONES:

- HABER PARTICIPADO EN EL 1ER CONTROL ESTATAL REALIZADO DEL 22 AL 24 DE MARZO DEL 2024 EN CD. VICTORIA, TAM.
- CATEGORIAS YA COMPLETAS POR 3 ARQUEROS NO PODRAN ACEPTAR ARQUEROS PARA CAMBIAR EL ORDEN DE LOS ATLETAS CALIFICADOS.
- LOS ARQUEROS QUE YA DIERON LA MARCA MINIMA PUEDEN PARTICIPAR (SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CLASIFICADO ENTRE LOS 3 MEJORES ARQUEROS DE LA CATEGORIA), UNICAMENTE PARA MEJORAR SUS PUNTAJES OBTENIDOS DENTRO DEL PRIMER CONTROL SELECTIVO.

6.- SISTEMA DE COMPETENCIA: De acuerdo a lo establecido en cada una de las categorías convocadas en los anexos técnicos emitidos por CONADE.

7.- INSCRIPCIONES: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria **hasta el día 10 de abril del presente año hasta 14:00 horas, sin prórroga, ni excepción.**

La inscripción se realizará en el siguiente email: altrendimientotam@gmail.com anexando el documento aval del municipio que representa la delegación, debiendo incluir: Nombre completo, función, categoría, rama, modalidad, prueba, fecha de nacimiento, edad, CURP, domicilio, email, teléfono y municipio que representa, quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario completa y correctamente. (Se les proporcionará la hoja de registro de participación).

8.- REGISTRO: Este se llevará a cabo en el lugar designado para la junta previa, en donde se deberá presentar de manera obligatoria.

8.1.- Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar, la cual deberá ser entregada en su totalidad en un sobre por su entrenador antes de la junta previa, en caso contrario NO se tomara en cuenta su participación.

9.- DOCUMENTACION:

DEPORTISTAS.

- Acta de nacimiento original reciente.
- Copia del CURP actualizado.
- Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía **CANCELADA** (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las mismas.
- Carta responsiva 2024 (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.
- Copia de la credencial del INE del padre o tutor (quien firme la carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.
- Certificado WADA, link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

ENTRENADORES Y DELEGADO:

- Acta de nacimiento original.
- 1 Copia del CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM)
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el periodo de agosto 2023- abril 2024 (Requisito para etapa nacional)
- Curso WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional)

10.- JUNTA PREVIA: Se llevará a cabo el 12 de abril a las 19:00hrs, en las instalaciones de la academia **ARCUM TAMPICO**, ubicado en Calle Antonio Cárdenas 408, colonia Nuevo Aeropuerto C.P. 89337, Tampico, Tam.

11.- REGLAMENTO Y JUECEO: la competencia se llevará a cabo con el reglamento de **WA** vigente al 15 de enero del 2024. Los jueces serán designados por el Comité Organizador.

12.- PROTESTAS: Estas podrán ser presentadas solamente por el entrenador debidamente acreditado y deberá ser dirigida al comité técnico del evento en un lapso no mayor a 20 minutos después de haberse llevado a cabo el evento que la causa. La protesta deberá venir acompañada de una cuota económica, que se acordara en la junta previa, no será reembolsable en caso de que esta no proceda.

13.- RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE: El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso de la competencia, considerándose como riesgo deportivo, el INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas posteriores a los primeros auxilios serán responsabilidad del municipio que representan.

14.- UNIFORMES: El reglamentario, dentro de la etapa estatal será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

15.- FINANCIAMIENTO:

- Todos los Gastos del 2do Control Selectivo serán absorbidos por todos los arqueros participantes.

16.- TRANSITORIOS: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

* La presente convocatoria está sujeta a cambios de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, Marzo 2024.

Atentamente

PROFR. MANUEL RAGA NAVARRO

Director General del Instituto del Deporte de Tamaulipas